

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Buenos días.

Siendo las diez horas con siete minutos, en términos de lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del 11, 14 y 15 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y para verificar si se cuenta con el *quorum* legal, le pido al señor Secretario Técnico haga uso de la voz, para que tome la lista de asistencia.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Buenos días, tengan todas y todos los presentes.

Con su permiso, Presidenta, y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de presentes y hacer la declaración del *quorum* legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Suplente del Contralor General, licenciado Ismael León Hernández. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavera. (Presente)

El de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico. (Presente)

Comité de Transparencia

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y el Oficial de Protección de Datos Personales, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia de *quorum* legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de Consejería Electoral; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; licenciado Martín Juárez Mora, de Consejería Electoral; licenciado Eduardo Daniel Vera Rodríguez, de Consejería Electoral; maestro Martín Soto Gómez y maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva; licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; licenciado Octavio Tonatiuh Morales Peña, servidor público habilitado de la Dirección de Organización; maestra Liliana Martínez Garnica, directora de Participación Ciudadana; maestro Víctor Gabriel Ortiz González, servidor público habilitado de la Dirección de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, servidor público habilitado de la Dirección de Administración; licenciado José Alejandro Meneses Juárez, ingeniero Karim Segura Hernández e ingeniero Tanganxoan Igor Martínez Román de la Dirección de Partidos Políticos; licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad de Técnica para la Administración de Personal Electoral; licenciado Ignacio Ocaña Díaz, servidor público habilitado de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; maestra Ana Angélica López Valdés, servidora pública habilitada de la Unidad de Informática y Estadística; licenciado Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico Consultiva; doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización, y maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su permiso, Presidenta, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas para la identificación de la información de interés público, emitidas por la Unidad de Transparencia.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de solicitud de ampliación de plazo presentados por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Administración, los cuales se enuncian a continuación:
  - a) Acuerdo N°. **IEEM/CT/338/2018**, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **01084/IEEM/IP/2018 y acumuladas**.
  - b) Acuerdo N°. **IEEM/CT/339/2018**, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **01092/IEEM/IP/2018 y acumulada**.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como confidencial presentados por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Contraloría General, de las Direcciones de Partidos Políticos y de Administración y de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, los cuales se enumeran a continuación:
  - a) Acuerdo N°. **IEEM/CT/340/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **01082/IEEM/IP/2018**.
  - b) Acuerdo N°. **IEEM/CT/341/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **01083/IEEM/IP/2018**.
  - c) Acuerdo N°. **IEEM/CT/342/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **01084/IEEM/IP/2018 y acumuladas**.
  - d) Acuerdo N°. **IEEM/CT/343/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a las solicitudes de información pública **00823/IEEM/IP/2018 y acumuladas**, en cumplimiento al Recurso de Revisión **02901/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulados**.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Si existen observaciones o comentarios respecto al orden del día, está a su consideración de todas y todos los presentes.

No hay comentarios.

Secretario, le pido por favor consulte a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas para la identificación de la información de interés público, emitidas por la Unidad de Transparencia.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Para este punto le pido a la Jefa de la Unidad de Transparencia, haga uso de la voz.

Adelante.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Muy buen día tengan todas y todos.

Las Políticas que presenta la Unidad de Transparencia, son derivadas de la obligación legal que tenemos contemplada en el artículo 103, fracción III de la Ley de Transparencia del Estado, así como de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de la información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Estas Políticas tienen por objeto facilitar a las áreas la identificación de la información de interés público.

Adicionalmente a las obligaciones de transparencia que cumplen o que cumplimos como Instituto Electoral, es una obligación normativa también publicar aquella información que sea relevante para la sociedad.

En este sentido, la Unidad de Transparencia propone estas políticas, en donde se contempla poder identificar información pública en algunos aspectos:

La que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad y contribuya a fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos, así como mejorar su calidad de vida.

La que con su divulgación sea útil para que la ciudadanía comprenda las actividades que realiza este Instituto; la que fomente la cultura de la transparencia, propicie la rendición de cuentas a la sociedad y favorezca el combate a la corrupción.

Entre otros aspectos que pueden ser tomados en cuenta por las áreas, para poder identificar aquella información de interés público que obra en su poder y que finalmente nos será remitida a la Unidad de Transparencia, para que la Unidad de Transparencia conforme un catálogo de información de interés público y sea remitido durante los meses de enero y julio al Instituto de Transparencia, para que este Instituto, a su vez, determine la aprobación de esta información de interés público y conformar el Catálogo General.

En este sentido, el procedimiento que estamos proponiendo aquí, en las Políticas, son –como les digo– varios aspectos que les permitirán a las áreas identificar aquella información.

Es muy importante señalar que esta información tiene que estar ya publicada en datos abiertos.

También el procedimiento que vamos a llevar a cabo, si gustan ahí ver en el numeral cuatro, dice que “dentro de los primeros cinco días, del mes de enero y julio”.

Pero aquí yo quisiera proponer a los integrantes del Comité, modificar esos cinco días, para que sea “dentro de los primeros quince días de los meses de diciembre y junio, se remitirá a la Unidad de Transparencia, por medio de oficio” –esto es lo que van a tener que hacer las áreas– “un listado con la información de interés público que genere, posea o administre el área o unidad administrativa respectiva, en el cual se señalen de manera breve, clara y precisa los fundamentos y razones por los que se actualizan los supuestos enunciados en el numeral uno de esas Políticas”.

Comité de Transparencia

El numeral uno comprende todos esos aspectos que se deben tomar en cuenta por el área, para poder considerar que alguna información actualiza el supuesto de interés público.

Posteriormente, también quisiera proponer una modificación en el numeral ocho, que dice que "con base en los listados de información de interés público que remitan las áreas o unidades administrativas, la Unidad de Transparencia integrará el Catálogo de Información, al que hace referencia el artículo 103 de la Ley de Transparencia del Estado, mismo que será remitido al INFOEM", y ahí sería durante los meses de enero... Ah, no, perdón, ahí sí queda bien, "durante los meses de enero y julio".

Entonces, nada más la modificación sería, perdón, nada más en el numeral cuatro, porque la Unidad de Transparencia los tiene que remitir en julio.

Por eso es que estamos proponiendo la modificación en el número cuatro, para que las áreas nos lo remitan durante los primeros 15 días de diciembre y junio, para efectos de que la Unidad de Transparencia verifique esta información; si detectamos que no se encuadra, o que no se actualiza o no va acorde con los Lineamientos de Información de Interés Público, pues, les vamos a requerir, para que las áreas hagan los ajustes necesarios y finalmente la Unidad de Transparencia pueda integrar este Catálogo y remitirlo al INFOEM.

Entonces sería esa modificación nada más, al numeral cuatro.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, gracias a usted.

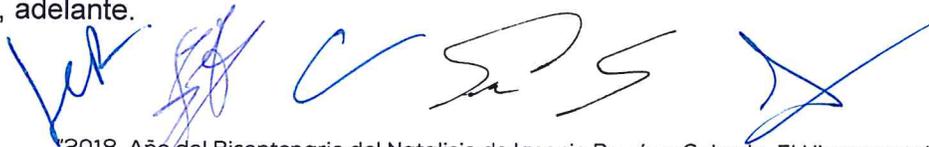
Pregunto a las y los integrantes de este Comité y asistentes, si tienen alguna observación o comentario a la presentación que ha realizado la Jefa de la Unidad de Transparencia.

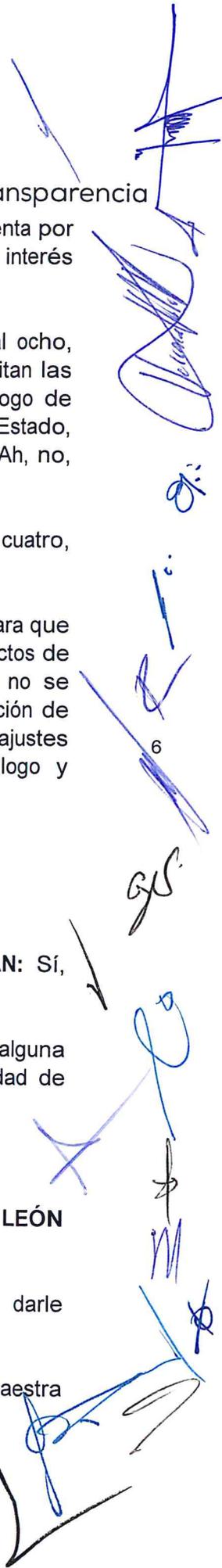
Licenciado Ismael, adelante.

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ:** Es nada más una consulta.

¿No se modificaría el término que tienen las áreas de tres días, para darle contestación a todos los requerimientos?

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Maestra Lilibeth, adelante.





**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:**  
Gracias, Presidenta.

No.

Si las áreas se ajustan a los 15 días que les estamos dando, dentro del mes de diciembre y de junio, yo creo que la Unidad de Transparencia va a estar en condiciones de poder revisar la información.

Les estaríamos haciendo el requerimiento en los primeros días, a principios de enero y les estaríamos dando ahí el plazo que les estamos dando a las áreas, que es un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes, para que las áreas atiendan las observaciones que, en su caso, les remita la Unidad de Transparencia.

Posteriormente, ya nosotros nada más revisaríamos nuevamente que se ajusten a los Lineamientos y los remitiríamos al Pleno del INFOEM.

Finalmente, tenemos todo enero, para poder remitir este Catálogo de Información.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario u observación?

Ya no hay más comentarios ni observaciones.

Secretario, le pido, por favor, continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

En este sentido, pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de las Políticas presentadas por la Unidad de Transparencia con la modificación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el documento con los cambios propuestos, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo números 338 y 339.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí.

Para este punto le pido, por favor, dé cuenta de los proyectos en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

En primer lugar, trata del Proyecto de Acuerdo número 338, el cual corresponde a las solicitudes de acceso a la información pública con número 1084, 1085 y 1086 del año 2018, en las cuales se requieren nóminas.

Dichas solicitudes de información fueron turnadas a la Dirección de Administración, toda vez que la información obra en sus archivos.

En ese sentido, la Dirección de Administración remitió su solicitud de ampliación de plazo por un periodo de siete días, para dar respuesta a las mismas, toda vez que se trata de un cúmulo considerable de información referente a nóminas, las cuales se tienen que analizar y, en su caso, elaborar las versiones públicas, con la finalidad de entregar la información solicitada.

Por lo anterior, el acuerdo justifica la ampliación del plazo de siete días para atender dichas solicitudes de información, y en este sentido es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

En relación al proyecto de acuerdo número 339, corresponde a las solicitudes de acceso a la información pública números 1092 y 1093 de 2018, mediante las cuales se requiere información que es de carácter público, relativa a servidores públicos electorales eventuales en documentos en archivos de Excel.

Estas solicitudes de información fueron turnadas también a la Dirección de Administración, toda vez que la información obra en sus archivos.

La Dirección de Administración remitió su solicitud de ampliación de plazo, para ampliar el periodo de cumplimiento de la respuesta por un periodo de siete días, toda vez que se trata de un cúmulo considerable de información que se tiene que analizar y generar en un documento.

Por lo anterior, se justifica la ampliación de plazo por siete días, para atender dichas solicitudes de información y en estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité.

Presidenta, es cuanto.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pregunto a los integrantes y asistentes, si tienen algún comentario u observación a lo presentado por el Secretario Técnico.

No, no hay comentarios.

Secretario, continúe por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y a los integrantes del Comité, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación de los proyectos de acuerdo números 340, 341, 342 y 343.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Nuevamente para este punto, le pido dé cuenta de los proyectos en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

En relación al Proyecto de Acuerdo número 340, corresponde a la solicitud de información 1082 de 2018, mediante la cual, parte de la solicitud requiere copia del Libro de Gobierno o registro de las quejas y denuncias que lleva la Contraloría General.

Esta solicitud de información fue turnada a la Contraloría General, toda vez que dicha información se encuentra en sus archivos.

Analizada la solicitud de referencia, la Contraloría General remitió a la Unidad de Transparencia solicitud de clasificación, en la cual solicitan clasificar como confidenciales diversos datos personales contenidos en el documento que atendería dicha solicitud de información.

Comité de Transparencia

Por lo que se procedió al estudio y análisis de cada uno de los datos personales y es así que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité.

Por cuanto hace al Proyecto de Acuerdo número 341, corresponde a la solicitud de información 1083 de 2018, en la cual se requiere la versión estenográfica de las sesiones de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, de los procesos electorales 2016-2017 y 2017-2018.

Dicha solicitud de información fue turnada a la Dirección de Partidos Políticos, ya que la información obra en los archivos de la misma.

En este sentido, una vez que también fue analizada la solicitud de información, la Dirección de Partidos Políticos remitió a la Unidad de Transparencia su solicitud de clasificación, en la cual solicitan clasificar como confidenciales diversos datos personales, contenidos en los documentos con los cuales se atendería dicha solicitud de información.

En este sentido, se procedió también al estudio y análisis de cada uno de estos datos personales, y de esta manera es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité.

Por lo que hace al proyecto de acuerdo número 342, este corresponde a las solicitudes de información 1084, 1085 y 1086, en las cuales se requirieron nóminas.

Estas solicitudes fueron turnadas a la Dirección de Administración, toda vez que la información obra en sus archivos.

Analizadas las solicitudes de información, la Dirección de Administración remite su solicitud de clasificación, en la cual solicitan clasificar datos confidenciales diversos que se encuentran en los documentos de las nóminas y analizado cada uno de estos datos, se presenta el proyecto de acuerdo también a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

Y finalmente, Presidenta, respecto al proyecto de acuerdo número 343, que corresponde al cumplimiento de la resolución recaída al Recurso de Revisión 2901 y acumulados de 2018, en atención a las solicitudes de información 823 y acumuladas, en esta se solicitó información correspondiente a expedientes de Vocales Distritales y Municipales.

Dicha resolución también fue notificada la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con la finalidad de atender el cumplimiento de la resolución en tiempo y forma.

Comité de Transparencia

Derivado de lo anterior, una vez que fue analizada la resolución y la documentación con la cual se ordena hacer la entrega de los documentos contenidos en los expedientes, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral remite a la Unidad de Transparencia su solicitud de clasificación, mediante la cual solicita clasificar diversos datos personales, y una vez que fueron analizados cada uno de éstos, se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité.

Presidenta, es cuanto.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien desea reservar en particular alguno de los proyectos de acuerdo que ha presentado el Secretario Técnico.

Si no es así, le solicito al señor Secretario continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el punto número seis, asuntos generales.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Alguien desea inscribir en este momento asuntos generales.

No hay asuntos generales.

Secretario, por favor, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto corresponde al número siete, relativo a la clausura de la sesión.

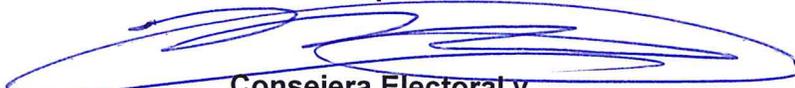
Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:**  
Gracias, Secretario.

No habiendo más asuntos que desahogar, declaro clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Estado de México, siendo las diez horas con veintisiete minutos, del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.

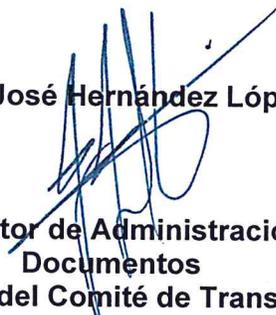
Por su asistencia y participación, muchas gracias.

**Dra. María Guadalupe González Jordan**



**Consejera Electoral y  
Presidenta del Comité de Transparencia**

**Juan José Hernández López**



**Subdirector de Administración de  
Documentos  
e integrante del Comité de Transparencia**

**Lic. Ismael León Hernández**



**Suplente del Contralor General e  
integrante del Comité de Transparencia**

**Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez**



**Jefa de la Unidad de Transparencia e  
Integrante del Comité de Transparencia**

**Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira**



**Oficial de Protección de Datos Personales**

**Lic. Alfredo Burgos Cohl**



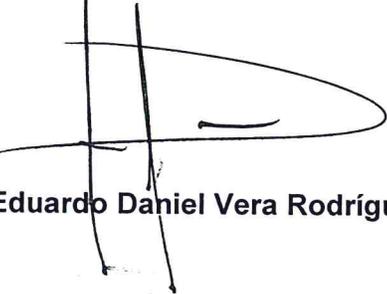
**Secretario Técnico del Comité de Transparencia**

INVITADOS

  
**Mtro. Diego García Vélez**  
Presidencia del Consejo General

  
**Mónica González Pérez**

Consejería Electoral

  
**Lic. Eduardo Daniel Vera Rodríguez**

Consejería Electoral

  
**Mtro. Darío Llamas Pichardo**

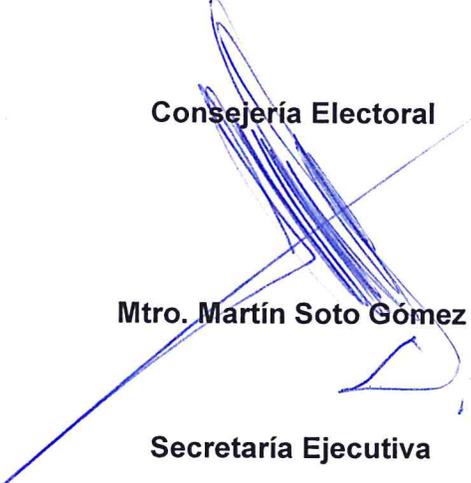
Secretaría Ejecutiva

**Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis**

  
Consejería Electoral  


Lic. Martín Juárez Mora

Consejería Electoral

  
**Mtro. Martín Soto Gómez**

Secretaría Ejecutiva

  
**Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis**

Director de Organización

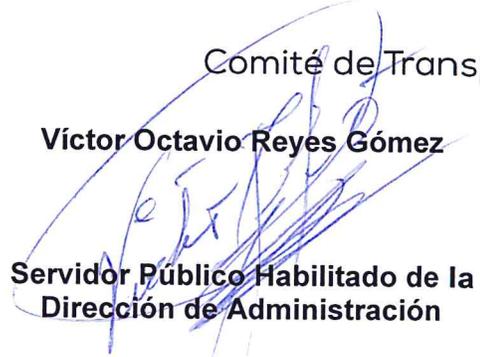
Comité de Transparencia

**Lic. Octavio Tonatihu Morales Peña**



**Servidor Público Habilitado de la Dirección  
de Organización**

**Víctor Octavio Reyes Gómez**



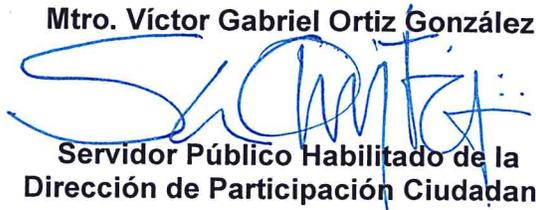
**Servidor Público Habilitado de la  
Dirección de Administración**

**Mtra. Lilitiana Martínez Garnica**



**Directora de Participación Ciudadana**

**Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González**



**Servidor Público Habilitado de la  
Dirección de Participación Ciudadana**



**Lic. José Alejandro Meneses Juárez**

**Dirección de Partidos Políticos**



**Ing. Karim Segura Hernández**

**Servidor Público Habilitado de la  
Dirección de Partidos Políticos**



**Tanganxoan Igor Martínez Román**

**Servidor Público Habilitado de la Dirección  
de Partidos Políticos**



**Lic. Mariana Macedo Macedo**

**Jefa de la Unidad Técnica para la  
Administración de Personal Electoral**

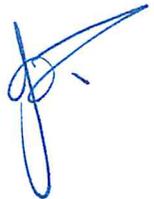


**Lic. Ignacio Ocaña Díaz**

**Servidor Público Habilitado de la Unidad  
Técnica para la Administración de Personal  
Electoral**



**Mtra. Ana Angélica López Valdez**



**Servidora Pública Habilitada de la Unidad  
de Informática y Estadística**

Comité de Transparencia

  
Mtra. María Verónica Veloz Valencia

  
Lic. Miguel Ángel Sánchez González

Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Dirección Jurídico Consultiva

Doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila

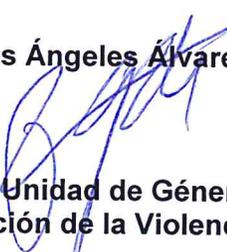
C.P. Luis Samuel Camacho Rojas

  
Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral

  
Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

15

Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero

  
Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia

*Última hoja del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho.*.....